



Declaración de ALACCTA en Montevideo
XIX Seminario Latinoamericano y del Caribe de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Montevideo, Uruguay

Los delegados a la XIX Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Ciencia y Tecnología de Alimentos, ALACCTA, celebrada en Montevideo el 8 de agosto de 2016, abajo firmantes

RECONOCEMOS

1. Que se ha creado gran confusión acerca de la naturaleza y propiedades de los alimentos *in natura* y procesados, dadas las múltiples versiones acerca de su contenido de nutrientes y otros ingredientes, expresadas por diversos grupos de interés.
2. Que, derivado de esta confusión, se ha modificado sustancialmente la percepción pública del riesgo asociado al consumo de alimentos *in natura* y procesados con base en apreciaciones no necesariamente basadas en la ciencia.
3. Que existe una tendencia internacional hacia el consumo de alimentos en estado natural.

DECLARAMOS

1. Que la ciencia de alimentos ha jugado desde siempre un papel fundamental en la seguridad alimentaria, la inocuidad, la nutrición, el placer y, en general, en los valores y tradiciones que componen el complejo mundo de la alimentación humana.
2. Que ALACCTA y sus Asociaciones Miembro dedicadas al estudio de la ciencia de alimentos, han estado y seguirán estando al servicio de la humanidad para brindar los avances científicos y tecnológicos que permiten disponer de alimentos inocuos, saludables, deliciosos, nutritivos, adecuados a las necesidades y expectativas de la amplísima gama de grupos de población.
3. Que ALACCTA y sus Asociaciones Miembro, reconocen que la ciencia de alimentos es desarrollada y puesta en práctica por profesionales íntegros, personas con sólida formación científica y sensibilidad social, dedicadas a la tarea de alimentar al mundo, tarea que nos llena de orgullo.
4. Que el conocimiento científico adquirido acerca de la composición, el procesamiento y el aprovechamiento de los recursos alimentarios permite generar la inmensa variedad de alimentos y bebidas que se ofrecen hoy al consumidor y jugará un papel crucial en el propósito de alimentar a los 10 mil millones de personas que habitarán la Tierra en las próximas décadas.
5. Que sin el desarrollo científico y tecnológico que existe hoy no será posible superar el hambre y lograr la seguridad alimentaria. Las tendencias como la "producción local", la "alimentación natural", la producción orgánica, el veganismo, el vegetarianismo y en general las corrientes actuales de alimentación, los valores actuales y futuros asociados al hecho alimentario requieren, al igual que la alimentación tradicional, moderada y variada, del conocimiento científico y de la tecnología de alimentos para garantizar su aporte a la alimentación humana.
6. Que la comunidad científica internacional establece las bases bajo las cuales se acepta la validez del conocimiento científico para diferenciarlo de la especulación y la pseudociencia. En el caso de la ciencia de alimentos, la comunidad científica, al igual que los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, reconoce que las directrices del



Codex Alimentarius reúnen el conocimiento y consenso en los temas de ciencia de alimentos, inocuidad, análisis de riesgos, entre otros y que estas normas y directrices juegan un papel fundamental para orientar a las autoridades oficiales de los países en el establecimiento de reglamentaciones alimentarias sobre base científica.

7. Que ALACCTA continuará, como lo ha hecho desde su creación, fiel a su compromiso de divulgar la ciencia de los alimentos, de promover su desarrollo y la innovación para ponerla al servicio a la humanidad, para aprovechar de la mejor forma los recursos alimentarios propios de la región y de todo el planeta, para fortalecer el compromiso ético de los profesionales de alimentos con la noble labor de alimentar al mundo.

JAIRO ROMERO, M. A.
Presidente de ALACCTA

Dra. SUSANA SOCOLOVSKY
AATA

Dra. MAGDA IVONNE PINZON
ACTA

IGNACIO VIEITEZ
AIALU

GISELA KOPPER, M. Sc.
ASCOTA

CYNTHIA SALCEDO
ASPATAL

Dra. SARA VALDÉS
ATAM

JUAN PABLO MIRANDA, M. A.
COPCYTA

Dra. SUZANA LANNES
SbCTA

Dr. MARIO PÉREZ
SOCHITAL

Dra. CRISTINA LÓPEZ
SUCTAL